



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN EN EL REGISTRO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Documento A

Se debe cumplimentar el documento (A) del anexo del Decreto 225/2012, de 23 de marzo (BOPV de 9-11-2012)

Cuando la comunicación de Delegadas y Delegados de Prevención sea del tipo MODIFICACIONES e implique la baja de una o un Delegado o más, el solicitante deberá consignar en el Anexo los datos de la o del Delegado que se da de alta y **los datos de la o del Delegado que causa baja**, indicando en la columna correspondiente del Anexo (Motivo(2)) A- para el Alta y B-para la Baja.

MODELO DE AUTORIZACIÓN A LA O EL SOLICITANTE

Documento B

Cuando la persona solicitante no sea la o el propio Delegado de Prevención se debe presentar un documento donde la o el Delegado de Prevención autoriza a la persona que realiza la solicitud.

Se facilita el documento B como modelo de autorización de inscripción de datos de carácter personal.

MODELO DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN

Documento C

Se debe presentar un documento donde se acredite que han sido designados por las o los propios representantes de los trabajadores o, en su caso, en la forma que se hubiese establecido en convenio colectivo.

Se facilita el documento C como modelo de documento acreditativo de la designación como delegada o delegado de prevención.